

Puerto Deseado 10 de Diciembre de 1917.

Señor Administrador General de los F.F.C.C. del Estado

Ingeniero Don Carlos M. Ramallo

Buenos Aires.

HUELGA DEL PERSONAL FERROVIARIO

Adjunto tengo el agrado de elevar á esa Administracion la peticion de aumento de sueldos, remitida á esta Gerencia el Lunes 3 del cte. por la Sociedad de Oficios Varios de Puerto Deseado.

El suscripto se puso en comunicacion con la Comision nombrada al efecto por la Sociedad, en representacion del Ferrocarril, comunicandoles que elevaria su peticion á la Superioridad en Buenos Aires y les he aconsejado que no abandonen el trabajo hasta tanto se reciba la respuesta de esa Administracion.

La asamblea de fecha dos del cte. acordó tambien elevar á los talleres particulares una peticion de aumento de sueldos. Como los obreros de aquellos talleres estan mejor remunerados que los de este F.C. solicitaron solamente un 10 % en general de aumento.

Al recibirse en esta la contestacion de esa Administracion General, he llamado nuevamente á la Comision, como tambien á otros obreros de Talleres y Traccion y les expliqué la inutilidad de abandonar el trabajo, por cuanto alcanzarian el mismo fin si esperaban hasta la aprobacion por el P.R. de la Reglamentacion de sueldos y del trabajo.

Todos se mostraron muy conformes y me prometieron proponerlo en la primera asamblea á fin de resolver el procedimiento á seguir en adelante.

Entre los obreros de este pueblo hay algunos que son muy malos elementos, y la mayoría de las asambleas que se han celebrado, especialmente la del Jueves 6 del cte. han sido muy tumultuosas, debido á que todos quieren hablar á la vez para exponer sus ideas, resolviéndose en esta la declaracion de la huelga.

Entre otras cosas dijeron, que en Comodoro Rivadavia donde la vida es mas menos costosa que aqui se habia conseguido el mismo aumento